

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE MARKETING TURÍSTICO PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE CANTABRIA AÑO 2023-2024”.**

ACTA 1

EXPTE.22.0732.PRO.SE

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE MARKETING TURÍSTICO PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE CANTABRIA AÑO 2023-2024.**

Siendo las 11.25 h del día **16 de diciembre de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 3 de noviembre de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Luis Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de CANTUR, S.A.

**VOCALES**

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- Dña. Raquel Santamaría Estrada, Técnico de Promoción on line de CANTUR, S.A.
- Dña. Eva Yllera Vega-Hazas, Técnico de Promoción on line de CANTUR, S.A.
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIO:** Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4A a), han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de

licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

<b>Empresas</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Nº registro</b>	<b>Hora</b>
ÁGORA FRANCHISE OCNSULTING, S.C.	CORREOS:30/11/2022 CANTUR: 05/12/2022	14656	11:58 10:30
ANA CEBALLOS BERASATEGUI	CANTUR: 28/11/2022	14597	12:20
COMUNICCIÓN LA MAGNÉTICA, S.L.	CORREOS:29/11/2022 CANTUR: 1/12/2022	14632	12:14 10:06
LEAN RIVER CONSULTING SLU	CANTUR: 30/11/2022	14617	10:42

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado II. 4. B).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **ÁGORA FRANCHISE OCNSULTING, S.C.**, contiene Anexo VI y Anexo VIII correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **ANA CEBALLOS BERASATEGUI.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación, si bien indica que va a subcontratar no indica la parte del contrato que va a subcontratar. El sobre A contiene Anexo VIII correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **COMUNICCIÓN LA MAGNÉTICA, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **LEAN RIVER CONSULTING SLU**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las licitadoras, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, resuelven:

- Admitir a la licitadora **ÁGORA FRANCHISE OCNSULTING, S.C**
- Admitir a la licitadora **COMUNICCIÓN LA MAGNÉTICA, S.L.**,
- Admitir a la licitadora **LEAN RIVER CONSULTING SLU.**



- Requerir a la licitadora **ANA CEBALLOS BERASATEGUI.**, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde la notificación del requerimiento subsane el DEUC indicando la parte del contrato que tiene previsto subcontratar.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:55 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fernando de la Pinta Fernández

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

VOCAL

Eva Yllera Vega-Hazas

Raquel Santamaría Estrada